

# *MiFID*

Acrónimo de Market in Financial Instruments Directive, es la directiva de la Unión Europea sobre instrumentos financieros que establece un marco regulatorio europeo homogéneo de los mercados financieros de los miembros de la Unión Europea y otros estados del Área Económica Europea. Los objetivos de dicha directiva son los de mejorar la transparencia y eficacia de los mercados, así como aumentar la competencia entre entidades y reforzar la protección al inversor.

Aplicando la MiFID, todos los inversores clasificados en una misma categoría cuentan con la misma protección, ya sea actuando en su país como en otro país miembro.